



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO Nº 5624

27 NOV 2023

**“POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS MEJORES EMPLEADOS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023, SE RECONOCEN, OTORGAN Y SE ORDENA EL PAGO DE LOS INCENTIVOS PECUNIARIOS Y NO PECUNIARIOS A LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO Y EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS 2023”**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Sistema de Estímulos se encuentra conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos, que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, tal como lo señala el artículo 13 del Decreto 1567 de 1998.

Que los programas de incentivos se estructuran a través de los planes de incentivos, los cuales tienen como objetivo otorgar reconocimiento por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad, bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades, que incluyen los incentivos pecuniarios y no pecuniarios.

Que corresponde al jefe de la entidad adoptar y desarrollar anualmente el plan institucional de incentivos, en el que se señalarán los incentivos no pecuniarios que se ofrecerán a los mejores funcionarios de carrera y de libre nombramiento y remoción, así como el incentivo pecuniario ofrecido a los equipos de trabajo ganadores, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30 y 34 del Decreto Ley 1567 de 1998 y 2.2.10.9 del Decreto 1083 de 2015.

Que de conformidad con lo indicado en los artículos 33 y 34 del Decreto 1567 de 1998 y en el documento "Guía de Estímulos para los Servidores Públicos", versión I de septiembre de 2018, del Departamento Administrativo de la Función Pública, dentro de los incentivos no pecuniarios se contemplan, entre otros, los siguientes:

comisiones, encargos, publicación de trabajos en medios de circulación nacional e internacional, financiación de investigaciones, becas para educación formal, programas de turismo social, reconocimiento público a la labor meritoria.

Que el incentivo pecuniario se otorgará a los equipos de trabajo que haya ocupado los tres primeros puestos en el "Concurso" Mejor Equipo de Trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 31 del Decreto 1567 Ley de 1998 y 2.2.10.15 numeral 4 del Decreto 1083 de 2015 y en el documento "Guía de Estímulos para los Servidores Públicos", del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Que cada entidad establecerá el procedimiento para la selección de los mejores empleados de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, así como para la selección y evaluación de los mejores equipos de trabajo, indicando los criterios a seguir para dirimir los empates, como lo establece el artículo 2.2.10.11 del Decreto 1083 de 2015.

Que el Plan de Bienestar e Incentivos en la vigencia 2023, fue objeto de estudio, aprobación y adopción mediante Resolución Municipal 0317 del 30 de enero de 2023.; Resolución Municipal No. 2027 de 2023 se estipula el cronograma del Plan de Incentivos de la Alcaldía Municipal de Chía para el periodo comprendido entre el primero de 1 febrero de 2022 al 31 de enero de 2023 y la Resolución Municipal 3677 de 2023 la cual modifica la resolución anterior, para efectos del reconocimiento de incentivos pecuniarios y no pecuniarios, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios establecidos en el artículo 2.2.10.12 del Decreto 1083 de 2015 y la Resolución 3685 de 2021, modificada por la resolución 0317 de 2023, que señala en su artículo 4: "(...) 1. *Acreditar como mínimo (1) año de servicio continuo en la Alcaldía Municipal de Chía. 2. No haber sido sancionado disciplinariamente en el año inmediatamente anterior a la fecha de postulación. Igualmente, el ser sancionado disciplinariamente en cualquier estado del proceso de selección, se constituye en causal de exclusión del mismo. 3. Haber acreditado como resultado de la evaluación del desempeño laboral del periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de enero del año siguiente, la máxima calificación determinada para el nivel sobresaliente en las normas vigentes sobre la materia. Para el caso de los servidores públicos de libre nombramiento y remoción, se tendrá en cuenta la calificación más alta obtenida en los acuerdos de gestión del nivel sobresaliente, comprendida entre el 01 de febrero de enero del año siguiente. (...)*".

Que en el Plan de Incentivos 2023 se determinó que serían designados como mejores servidores de carrera de los niveles profesional, técnico y asistencial, quienes, además de haber alcanzado una calificación sobresaliente en el período de evaluación inmediatamente anterior, cumplan con los requisitos indicados en el considerando que antecede, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 2007 del 017 de mayo de 2023 "Por la cual se estipula el cronograma del Plan Anual de Incentivos de la Alcaldía Municipal de Chía para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023."

Que en reunión celebrada el 23 de agosto de 2023 , el comité de selección de mejores funcionarios y mejores equipos de trabajo llevó a cabo el proceso de selección de los mejores funcionarios de carrera administrativa de los niveles: profesional, técnico y asistencial; conforme a la metodología establecida en el Plan de Incentivos 2023, descrito en el Artículo primero, numeral 2 de la Resolución Municipal No. 2582 de

2023, por medio de la cual se modificó el numeral 2 del artículo tercero de la resolución 2007 de 2023, a partir del listado de quienes presentaron la más alta calificación en el aplicativo EDL de cada nivel, a saber:

| <b>MEJORES FUNCIONARIOS POR NIVEL JERARQUICO<br/>PERIODO 01/02/2022 AL 31/01/2023</b> |              |  |                                   |
|---|--------------|--|-----------------------------------|
| <b>NOMBRE</b>   | <b>NIVEL</b> | <b>DEPENDENCIA</b>   | <b>CALIFICACION<br/>2022-2023</b> |
| NELSON CAMELO CUBIDES   | PROFESIONAL  | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                               |
| VANESSA FERREIRA NAVAS  | PROFESIONAL  | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                               |
| JAIME HUGO DIAZ AVILA   | PROFESIONAL  | DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS              | 100                               |
| KATERINE SILVA MANCHOLA   | PROFESIONAL  | OFICINA ASESORA JURIDICA                                   | 100                               |
| VIVIANA ELISA GARZON ANTONIO  | PROFESIONAL  | SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE                               | 100                               |
| ANGELICA MARIA PECHA GARZON   | PROFESIONAL  | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                               |
| RUBY ANDREA VARGAS BERMUDEZ   | PROFESIONAL  | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                               |
| MARTHA CRISTINA JIMENEZ FONSECA   | PROFESIONAL  | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                               |
| JOSE ALFONSO NOSSA DUARTE   | PROFESIONAL  | INSPECCIÓN VI DE POLICIA                                   | 100                               |
| EDWIN FERNANDO LEON   | PROFESIONAL  | DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                      | 100                               |
| HILDA LUPE GOMEZ TOVAR  | PROFESIONAL  | DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                      | 100                               |
| DORIS RUTH SEGURA MELO  | PROFESIONAL  | DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN              | 100                               |
| ALEXANDRA ASMUS SIERRA  | PROFESIONAL  | OFICINA ASESORA JURIDICA                                   | 100                               |
| ADRIANA ELIZABETH BARRERA HERNANDEZ   | PROFESIONAL  | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                               |
| ANGELICA MARIA CUEVAS MENDOZA   | PROFESIONAL  | SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA | 100                               |
| YESENYA MOJICA BRAVO  | PROFESIONAL  | SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA | 100                               |
| CHRISTIAN EDUARDO MURCIA DOMINGUEZ  | PROFESIONAL  | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                               |
| SEFIRA ESTHER VICENTE TORRES  | PROFESIONAL  | SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA | 100                               |
| WILLIAM RAFAEL TEJEDA BARROS  | TECNICO      | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                               |
| JOHN FREDDY TORRES PLAZAS   | TECNICO      | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                               |
| MARIA HESNEY CARDENAS NARANJO   | TECNICO      | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                               |
| GUSTAVO SIERRA CANASTERO  | TECNICO      | SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE                               | 100                               |
| CELMIRA RODRIGUEZ MORENO  | TECNICO      | SECRETARIA DE SALUD  | 100                               |
| LEIDY MILEDA VEGA MOJICA  | TECNICO      | DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA         | 100                               |
| MARTHA DOLORES MOZO ACOSTA  | ASISTENCIAL  | OFICINA ASESORA JURIDICA                                   | 100                               |
| LUZ MARINA CASTRO PAEZ  | ASISTENCIAL  | DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA         | 100                               |
| JUAN PABLO BERNAL ESPINOSA  | ASISTENCIAL  | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                               |
| JORGE OLIVO CABRA RAMIREZ   | ASISTENCIAL  | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                               |
| ALDO FERNANDO MORENO SOLER  | ASISTENCIAL  | DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA         | 100                               |
| LELIS ALFONSO RAMIREZ BENITEZ   | ASISTENCIAL  | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                               |
| LUIS JORGE ROMERO SANCHEZ   | ASISTENCIAL  | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                               |

Que el comité de selección de mejores funcionarios y mejores equipos de trabajo, en esa misma reunión del 23 de agosto de 2023, procedió a aplicar los criterios de desempate, obteniendo los siguientes resultados:

1. Calificación parcial correspondiente al segundo semestre de 2021 comprendida entre el primero de agosto de 2021 al 31 de enero de 2022.

| NOMBRE                              | NIVEL       | DEPENDENCIA  | CALIFICACION 2022-2023 | Segunda parcial semestral 2021-2022 |
|-------------------------------------|-------------|--|------------------------|-------------------------------------|
| NELSON CAMELO CUBIDES               | PROFESIONAL | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                    | 100                                 |
| VANESSA FERREIRA NAVAS              | PROFESIONAL | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                    | 100                                 |
| JAIME HUGO DIAZ AVILA               | PROFESIONAL | DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS              | 100                    | 100                                 |
| KATERINE SILVA MANCHOLA             | PROFESIONAL | OFICINA ASESORA JURIDICA                                   | 100                    | 100                                 |
| VIVIANA ELISA GARZON ANTONIO        | PROFESIONAL | SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE                               | 100                    | 96,92*                              |
| ANGELICA MARIA PECHA GARZON         | PROFESIONAL | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                    | 100                                 |
| RUBY ANDREA VARGAS BERMUDEZ         | PROFESIONAL | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                    | 100                                 |
| MARTHA CRISTINA JIMENEZ FONSECA     | PROFESIONAL | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                    | 100                                 |
| JOSE ALFONSO NOSSA DUARTE           | PROFESIONAL | INSPECCIÓN VI DE POLICIA                                   | 100                    | 100                                 |
| EDWIN FERNANDO LEON                 | PROFESIONAL | DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                      | 100                    | 97,56*                              |
| HILDA LUPE GOMEZ TOVAR              | PROFESIONAL | DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                      | 100                    | 100                                 |
| DORIS RUTH SEGURA MELO              | PROFESIONAL | DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN              | 100                    | 100                                 |
| ASMUS SIERRA ALEXANDRA              | PROFESIONAL | OFICINA ASESORA JURIDICA                                   | 100                    | 100                                 |
| BARRERA HERNANDEZ ADRIANA ELIZABETH | PROFESIONAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 |
| CUEVAS MENDOZA ANGELICA MARIA       | PROFESIONAL | SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA | 100                    | 100                                 |
| MOJICA BRAVO YESENIA                | PROFESIONAL | SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA | 100                    | 100                                 |
| MURCIA DOMINGUEZ CHRISTIAN EDUARDO  | PROFESIONAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 |
| VICENTE TORRES SEFIRA ESTHER        | PROFESIONAL | SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA | 100                    | 99,96*                              |
| WILLIAM RAFAEL TEJEDA BARROS        | TECNICO     | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                    | 100                                 |
| JOHN FREDDY TORRES PLAZAS           | TECNICO     | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                    | 100                                 |
| MARIA HESNEY CARDENAS NARANJO       | TECNICO     | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                    | 100                                 |
| GUSTAVO SIERRA CANASTERO            | TECNICO     | SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE                               | 100                    | 98,68*                              |
| CELMIRA RODRIGUEZ MORENO            | TECNICO     | SECRETARIA DE SALUD  | 100                    | 100                                 |
| LEIDY MILEDIA VEGA MOJICA           | TECNICO     | DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA         | 100                    | 100                                 |
| MARTHA DOLORES MOZO ACOSTA          | ASISTENCIAL | OFICINA ASESORA JURIDICA                                   | 100                    | 100                                 |
| LUZ MARINA CASTRO PAEZ              | ASISTENCIAL | DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA         | 100                    | 97,88*                              |
| BERNAL ESPINOSA JUAN PABLO          | ASISTENCIAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 |
| CABRA RAMIREZ JORGE OLIVO           | ASISTENCIAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 |
| MORENO SOLER ALDO FERNANDO          | ASISTENCIAL | DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA         | 100                    | 100                                 |
| RAMIREZ BENITEZ LELIS ALFONSO       | ASISTENCIAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 |
| ROMERO SANCHEZ LUIS JORGE           | ASISTENCIAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 |

\*No continúan en el proceso.

2. Tiempo de servicio en la Alcaldía en carrera administrativa, contado a partir de la fecha de Acta de Posesión en periodo de prueba; o libre nombramiento y remoción.

| NOMBRE                              | NIVEL       | DEPENDENCIA  | CALIFICACION 2022-2023 | Segunda parcial semestral 2021-2022 | FECHA DE ACTA POSESIÓN |
|-------------------------------------|-------------|--|------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| NELSON CAMELO CUBIDES               | PROFESIONAL | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                    | 100                                 | 6/09/2019              |
| VANESSA FERREIRA NAVAS              | PROFESIONAL | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                    | 100                                 | 7/05/2021              |
| JAIME HUGO DIAZ AVILA               | PROFESIONAL | DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS              | 100                    | 100                                 | 1/06/2020              |
| KATERINE SILVA MANCHOLA             | PROFESIONAL | OFICINA ASESORA JURIDICA                                   | 100                    | 100                                 | 22/06/2021             |
| ANGELICA MARIA PECHA GARZON         | PROFESIONAL | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                    | 100                                 | 27/06/2019             |
| RUBY ANDREA VARGAS BERMUDEZ         | PROFESIONAL | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                    | 100                                 | 21/10/2019             |
| MARTHA CRISTINA JIMENEZ FONSECA     | PROFESIONAL | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                    | 100                                 | 18/08/2020             |
| JOSE ALFONSO NOSSA DUARTE           | PROFESIONAL | INSPECCIÓN VI DE POLICIA                                   | 100                    | 100                                 | 13/06/2019             |
| HILDA LUPE GOMEZ TOVAR              | PROFESIONAL | DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                      | 100                    | 100                                 | 14/06/2011             |
| DORIS RUTH SEGURA MELO              | PROFESIONAL | DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN              | 100                    | 100                                 | 18/03/1994*            |
| ASMUS SIERRA ALEXANDRA              | PROFESIONAL | OFICINA ASESORA JURIDICA                                   | 100                    | 100                                 | 25/06/2019             |
| BARRERA HERNANDEZ ADRIANA ELIZABETH | PROFESIONAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 | 2/01/2020              |
| CUEVAS MENDOZA ANGELICA MARIA       | PROFESIONAL | SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA | 100                    | 100                                 | 3/02/2020              |
| MOJICA BRAVO YESENIA                | PROFESIONAL | SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA | 100                    | 100                                 | 2/09/2011              |
| MURCIA DOMINGUEZ CHRISTIAN EDUARDO  | PROFESIONAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 | 23/06/2019             |
| WILLIAM RAFAEL TEJEDA BARROS        | TECNICO     | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                    | 100                                 | 18/06/2019             |
| JOHN FREDDY TORRES PLAZAS           | TECNICO     | DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA             | 100                    | 100                                 | 17/06/2019*            |
| MARIA HESNEY CARDENAS NARANJO       | TECNICO     | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                               | 100                    | 100                                 | 17/06/2019*            |
| CELMIRA RODRIGUEZ MORENO            | TECNICO     | SECRETARIA DE SALUD  | 100                    | 100                                 | 18/06/2019             |
| LEIDY MILEDA VEGA MOJICA            | TECNICO     | DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA         | 100                    | 100                                 | 22/06/2019             |
| MARTHA DOLORES MOZO ACOSTA          | ASISTENCIAL | OFICINA ASESORA JURIDICA                                   | 100                    | 100                                 | 1/02/2011*             |
| BERNAL ESPINOSA JUAN PABLO          | ASISTENCIAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 | 26/08/2019             |
| CABRA RAMIREZ JORGE OLIVO           | ASISTENCIAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 | 28/06/2019             |
| MORENO SOLER ALDO FERNANDO          | ASISTENCIAL | DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA         | 100                    | 100                                 | 20/08/2021             |
| RAMIREZ BENITEZ LELIS ALFONSO       | ASISTENCIAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 | 28/06/2019             |
| ROMERO SANCHEZ LUIS JORGE           | ASISTENCIAL | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL         | 100                    | 100                                 | 21/06/2019             |

\*Participantes con mayor tiempo de servicio en carrera administrativa contado a partir del acta de posesión

3. Certificado Electoral de los últimos comicios.

Este criterio se aplicó para la selección del mejor funcionario nivel jerárquico Técnico, donde se solicitó el certificado electoral de los últimos comicios a los señores: John Freddy Torres Plazas y María Hesney Cardenas Naranjo; a lo cual, los documentos solicitados fueron remitidos únicamente por el señor John Freddy Torres Plazas.

De lo anterior se concluye que los mejores funcionarios de carrera, para el periodo comprendido entre el primero de 1 febrero de 2022 al 31 de enero de 2023 son: Nivel Asistencial a la señora MARTHA DOLORES MOZO ACOSTA; nivel técnico el señor JOHN FREDDY TORRES PLAZAS y en el nivel profesional la señora DORIS RUTH SEGURA MELO.

Para la selección del mejor funcionario de libre nombramiento y remoción, se tuvo en cuenta los acuerdos de gestión del periodo comprendido del primero de 1 febrero de 2022 al 31 de enero de 2023, en donde el señor CARLOS ANDRES MORA GONZALEZ, Director Técnico – Dirección de Ciudadanía Juvenil, adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social.

Que el día 29 de mayo de 2023, la entidad publicó, mediante correo electrónico, la invitación a inscripción de proyectos para Mejor Equipo de Trabajo; para ello se inscribieron cuatro (4) proyectos: 1. Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo; 2. Con Paco Virtual todos Ganamos; 3. Sistema Integrado de Inteligencia y Seguridad para la Ciudadanía del Municipio de Chía; 4. Metodología y herramienta para optimizar la gestión de los documentos precontractuales correspondientes a los contratos de prestación de servicios, a cargo de la RBPM, mediante el uso de "combinar correspondencia.

Que, en sesión del 30 de junio de 2023, el comité selección de mejores funcionarios y mejores equipos de trabajo evaluó parcialmente los proyectos, dando como resultado:

| FACTOR                      | DETALLE DEL FACTOR   | PUNTAJE MÁXIMO DE CALIFICACIÓN | AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO | Con PACO Virtual todos Ganamos | Sistema Integrado de Inteligencia y Seguridad para la ciudadanía | Metodología y herramienta para optimizar la gestión de los documentos precontractuales |
|-----------------------------|--|--------------------------------|---|--------------------------------|--|--|
| Originalidad                | El proyecto resuelve un problema de manera poco tradicional, habitual o culturalmente esperado.  | 10                             | 9   | 8                              | 9.8  | 4  |
| Viabilidad                  | Posibilidad de ser aplicado en la Entidad o en un entorno relacionado con la misión de la Entidad, considerando el alcance propuesto y los recursos disponibles. | 10                             | 10  | 9                              | 9.4  | 5.4  |
| Sostenibilidad              | Posibilidad de perdurabilidad en la administración pública.  | 10                             | 9   | 9.5                            | 10   | 4  |
| Servicio                    | Impacto de la iniciativa o proyecto en el mejoramiento del servicio a la ciudadanía o al interior de la Entidad.   | 10                             | 9.4   | 7.5                            | 9.6  | 3.8  |
| Trabajo en equipo           | Demostración de la planeación, coordinación y distribución de actividades y responsabilidades.   | 10                             | 7   | 7                              | 8  | 3  |
| Resultados alcanzados       | Logros alcanzados medibles con indicadores que permitan establecer la magnitud del impacto generado.   | 10                             | 7.8   | 7.25                           | 9.4  | 3.4  |
| PUNTAJE PARCIAL (60 PUNTOS) |  |                                | 52.2  | 48.3                           | 56.2   | 23.6   |

Resultados que fueron publicados con su respectivo soporte en la página institucional sección Servidores/Función Pública/ Intranet, de acuerdo con el cronograma establecido en el Artículo 1 de la Resolución Municipal No. 3677 de 2023 que modifica la resolución 2007 de 2023.

Que no existieron reclamaciones por parte de los integrantes de los equipos postulados para ser seleccionados como los mejores equipos de trabajo dentro de los términos señalados por la entidad para tal fin en la norma citada en el párrafo anterior.

Que el día 14 de agosto se llevó a cabo la sustentación por parte de cada equipo de trabajo, en estricto orden, donde el comité de selección de mejores funcionarios y mejores equipos de trabajo, realizó la calificación, con el instrumento de evaluación – Lista de chequeo, de forma individual.

Que, realizado por parte del comité de selección de mejores funcionarios y mejores equipos de trabajo, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el procedimiento, vigente en la entidad; emite los resultados finales, quedando de la siguiente manera:

- Primer puesto: Sistema Integrado de Inteligencia y Seguridad para la Ciudadanía del Municipio de Chía, con 95.8%.
- Segundo puesto: Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo, con 90.36%.
- Tercer puesto: Con Paco Virtual todos Ganamos, con 86.6%.

Que de acuerdo al Artículo Trece Resolución Municipal 3285 de 2021, modificada parcialmente por la Resolución 0317 de 2023 y Artículo Segundo de la Resolución Municipal No. 2007 de 2023 modificada por la resolución 3677 de 2023, se tiene previsto otorgar incentivos pecuniarios y no pecuniarios, a nivel grupal e individual.

Que dentro de las modalidades de incentivos no pecuniarios están para elección los programas de turismo social los cuales comprenden destinos, en sitios de recreación administrados por la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio.

Que, en mérito de lo expuesto,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Designación de los mejores funcionarios de carrera administrativa por nivel jerárquico.** Designar como mejores funcionarios de carrera administrativa para el periodo comprendido entre 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023, a las siguientes personas de los niveles jerárquicos asistencial, técnico y profesional, quienes fueron seleccionados por el comité, a través de la aplicación de los criterios de desempate dados en la resolución Municipal No. 2007 de 2023, así:

| No. | Funcionario                | No. de Documento | Nivel Jerárquico |
|-----|----------------------------|------------------|------------------|
| 1   | MARTHA DOLORES MOZO ACOSTA | 20470924         | Asistencial      |
| 2   | JOHN FREDDY TORRES PLAZAS  | 11201377         | Técnico          |
| 3   | DORIS RUTH SEGURA MELO     | 35477090         | Profesional      |

**ARTÍCULO SEGUNDO. - Designación del mejor funcionario de libre nombramiento y remoción.** Designar como mejor funcionario de Libre Nombramiento y Remoción para el periodo comprendido entre 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023 al señor CARLOS ANDRES MORA GONZALEZ, Director Técnico – Dirección de Ciudadanía Juvenil, adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social.

**ARTÍCULO TERCERO. - Designación de los mejores equipos de trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023.** Designar como los mejores equipos de trabajo, en el estricto orden de mérito en que el Comité de selección en cumplimiento a la normativa nacional y municipal adelantó el proceso; cuyos resultados son:

| PUESTO  | NOMBRE PROYECTO POSTULADO   | DEPENDENCIA   | PUNTAJE TOTAL |
|---------|---|---|---------------|
| PRIMER  | Sistema Integrado de Inteligencia y Seguridad para la Ciudadanía del Municipio de Chía. | Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC | 95.8          |
| SEGUNDO | Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo                                       | Secretaria Desarrollo Económico                                     | 90.36         |
| TERCER  | Con Paco Virtual todos Ganamos  | Secretaria General / Dirección Centro de Atención al Ciudadano      | 86.6          |

**ARTÍCULO CUARTO. Asignación de incentivo pecuniario.** Asignar un incentivo pecuniario a los equipos, representados es bonos de Cencosud, los cuales serán entregados a los siguientes equipos de trabajo: Proyecto Sistema Integrado de Inteligencia y Seguridad para la Ciudadanía del Municipio de Chía. – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC; Proyecto Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo - Secretaria Desarrollo Económico y Proyecto Con Paco Virtual todos Ganamos - Secretaria General / Dirección Centro de Atención al Ciudadano

**ARTÍCULO QUINTO. Asignación de los incentivos no pecuniarios.** Asignar incentivos no pecuniarios a los siguientes funcionarios: Nivel Asistencial, la señora MARTHA DOLORES MOZO ACOSTA; nivel técnico el señor JOHN FREDDY TORRES PLAZAS y en el nivel profesional la señora DORIS RUTH SEGURA MELO y de Libre Nombramiento y Remoción al señor CARLOS ANDRES MORA GONZALEZ, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la resolución municipal 2007 de 2023.

**ARTÍCULO SEXTO. Reconocimiento y pago de los incentivos pecuniarios y no pecuniarios.** Ordenar el reconocimiento y pago de los incentivos pecuniarios y no pecuniarios a los mejores funcionarios y mejores equipos de trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023, relacionados en los artículos primero, segundo y tercero del presente acto administrativo.

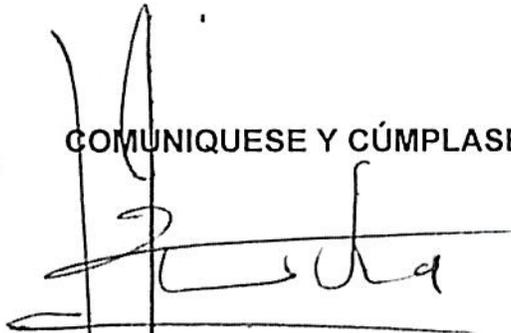
**ARTÍCULO SEPTIMO. Copia a la hoja de vida.** Incorporar copia del presente acto administrativo y copia del diploma de reconocimiento en la historia laboral de cada uno de los funcionarios escogidos como los mejores funcionarios e integrantes de los mejores equipos de trabajo relacionados en los artículos primero, segundo y tercero del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO OCTAVO. Comunicación.** Comunicar, a través de la Secretaría General – Dirección de Función Pública, el contenido del presente acto administrativo a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chía a través de la página institucional y remitir copia al correo institucional de cada funcionario escogido, los cuales se encuentran relacionados en los tres primeros artículos de esta resolución.

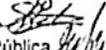
**ARTÍCULO NOVENO. Recursos.** Contra el presente acto administrativo no proceden recursos de conformidad a lo establecido en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA.

**ARTÍCULO DECIMO. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,



**LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO  
ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA**

Aprobó: Adriana Esmeralda Camejo Ríos – Secretaria de Despacho – Secretaria General.   
Revisó: Martha Lucia Pedraza Donoso – Directora de Función Pública - Secretaria General.  
Elaboró y revisó: Silvana Paola León Ortega-Profesional Universitario – Secretaria General -Dirección de Función Pública.   
Elaboró y revisó: Nubia Marcela Galvis Aponte- Profesional Especializado (E) – Secretaria General -Dirección de Función Pública. 